

ACTA DE SESIÓN  
 NO. 57 SESIÓN  
 ORDINARIA DE  
 CABILDO DEL H.  
 AYUNTAMIENTO  
 DEL DIA 28 DE  
 FEBRERO DE  
 2018.

En el Municipio de Mezquitic, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día Miércoles 28 de Febrero del 2018 y donde se encuentran reunidos: Lic. Misael Cruz de Haro, Lic. Misael Marcos Lopez, C. Noé Lucia Fletes Navarro, Lic. María Inés Nabarretes Guzman, Profr. Clemente de la Cruz Carrillo, Lic. Luz Otilia Diaz Diaz, Tiborcio Gonzalez Gonzalez, T.A.P.S. Magdalena Lopez Lbarra, Lic. Jesus María de la Torre Martínez, C. Rosa María Castañeda Figueroa y T.A.P.S. Octaviano Diaz Chemo en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y regidores respectivamente y habiendo quórum legal se declara abierta la quincuagesima septima reunión, sesión ordinaria de cabildo, que se registra bajo el siguiente

### ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lectura de la convocatoria.
- 2.- Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal.
- 3.- Lectura del Acta Anterior.
- 4.- Informe de la Contraloría Municipal.
- 5.- Informe de la FEREME 2017.
- 6.- Convenio de comedores Comunitarios
- 7.- Convenio de Talleres Artísticos Municipales con la Secretaría de Cultura
- 8.- Aprobación de recurso para Talleres Municipales.
- 9.- Analisis y en su caso aprobación de convenio con las siguientes secretarías: CONAFOR, SEMADET con el Municipio.
- 10.- Analisis y Aprobación de los Acuerdos Legislativos con numero 1578-LXI-17 y 1583-LXI-17.

*(Handwritten signatures and initials)*  
 Luz Otilia  
 Misael  
 María Inés  
 Tiborcio  
 Rosa María  
 Octaviano

11.- Programa de Calentadores Solares.

12.- Asuntos Generales

13.- Clausura.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA,

PRIMERO: El secretario General del Ayuntamiento dio a los regidores del pleno la bienvenida, acto seguido se dispuso a leer la convocatoria completa para la quincuagesima septima reunion, sesion ordinaria de cabildo,

SEGUNDO: El Secretario General se dispuso a leer el pase de listo, por lo que despues de terminado, se declaro quórum legal hacia el presidente Municipal.

- Lic. Misael Cruz de Haro
- Lic. Misael Marcos Lopez
- C. Nora Lucia Fletes Nabarro
- Lic. Maria Inés Nabarretes Gozmán
- Profr. Clemente de la cruz Carrillo.
- Lic. Luz Otilia Diaz Diaz
- C. Tiborcio Gonzalez Gonzalez
- Lic. Jesus Maria de la Torre Martinez.
- TAPS. Magdalena Lopez Lbarra.
- C. Rosa Maria Castañeda figueroa.
- TAPS. Octaviano Diaz chema.

TERCERO: Dio el Secretario General la lectura del acta anterior para abrir opinion nes sobre observaciones, e inmediatamente despues se siguió con el orden del dia.

CUARTO: Ante el pleno de este ayuntamiento se presento la Lic. Laura Gonzalez Villagrana encargada del Departamento de Contraloria Municipal para rendir su primer informe ante los regidores del trabajo que esta direccion a su.

cargo ha realizado desde su inicio de gestión en este Ayuntamiento. Los regidores le dieron varias recomendaciones, entre ellas destacó que debería de haber coordinación entre las compras que se han echo en tesorería y en la sindicatura para dar de alta los bienes adquiridos.

QUINTO: Tomo el uso de la voz, el comité de la FEREME 2017, principalmente el LIC. Eduardo Fernandez Ruiz tesorero del comité para rendir un informe de los gastos ejercidos durante el proceso para llevar a cabo los eventos en el marco de la feria. El comité presento su informe de gastos y además hizo énfasis en detalles acontecidos en el marco de la feria como la consecución de ciertos eventos.

SEXTO: Se autoriza a suscribir el convenio de colaboración con el gobierno del estado de Jalisco a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social para la implementación del programa estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria" en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el ejercicio fiscal 2018; por el cual, este ayuntamiento recibira la cantidad de \$ 1,576,633.51 (un millón quinientos setenta y seis mil seiscientos treinta y tres pesos 51/100 m.n.) para dar continuidad al funcionamiento de los comedores comunitarios instalados con el recurso del programa en ejercicios anteriores. Recursos que seran aportados por el gobierno del estado de Jalisco; para la realización de acciones en el marco del

programa. Por lo que se faculta a los ciudadanos Presidente Municipal. Misael Cruz de Haro, Secretario General Carlos Ruben Casas Gonzalez Encargado de Hacienda Municipal Alma Cecilia Dominguez Jara y Sindico Municipal Misael Marcos Lopez, para que suscriban en representacion de este ayuntamiento el convenio de colaboracion correspondiente asi como la documentacion necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo y demas que exija las reglas de operacion del citado programa.

SEPTIMO: Una vez analizado y discutido por los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento es aprobado en votacion economica por unanimidad la firma del convenio con la Secretaria de Cultura por la cantidad de 152,000.00 (Ciento cincuenta y dos mil 00/100 mn.) de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$ 64,000.00 (sesenta y cuatro mil pesos 00/100 mn.) para el pago de instructores de los diversos talleres artisticos para el ejercicio 2018. Asi mismo este ayuntamiento queda con el compromiso de:

- Realizar la entrega de listas de asistencia en fisico (mensualmente), listas digitales (cuatrimestrales), comprobaciones de pago debidamente selladas y firmadas (mensualmente), evidencias fotograficas en usb (de forma semestral a la coordinacion de Talleres de la Secretaria de Cultura
- Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos no mayores a un mes.

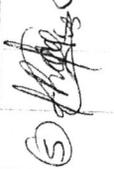
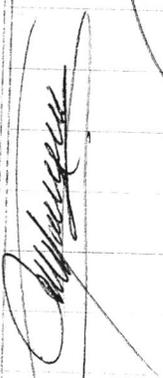
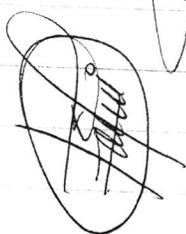
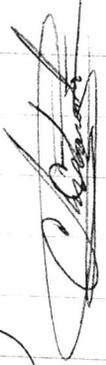
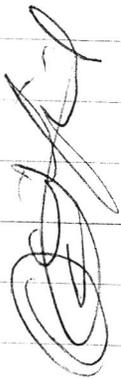
*[Handwritten signatures and initials in the left margin, including names like 'Alma Cecilia', 'Misael', and 'Carlos Ruben Casas Gonzalez']*

instructores en periodos no mayores a un mes.

- El ayuntamiento queda con el compromiso de resguardar en la cuenta bancaria exclusiva para el pago de instructores del programa fondo de talleres para la casa de la cultura el remanente del subsidio de la emisión 2018 correspondiente a los meses de octubre, Noviembre y Diciembre del actual, especificándolo a esta secretaría por escrito en punto de acuerdo de sesión de cabildo en el mes de Septiembre anexando copia del estado de cuenta con el saldo a pagarles y copia del anexo #1 (recuadro de distribución de recursos) a la coordinación de talleres.

OCTAVO: Se une al 7.

NOVENO: Se pone a consideración del pleno darte facultades al Presidente Municipal, Síndico Municipal, y encargado de la Hacienda Municipal para que celebren el convenio de colaboración a través de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) con el H. Ayuntamiento Constitucional de Mezquítico Jalisco por lo que los regidores del pleno los C.C. Lic. Misael Cruz de Haro, Lic. Misael Marcos López, C. Nora Lucía Fletes Navarro, Lic. María Inés Nabarretes Guzmán, Lic. Luz Otilia Díaz Díaz, Profr. Clemente de la Cruz Carrillo, C. Tiborcio González González, TAPS Magdaleno López Ibarra, Lic. Jesús María de la Torre Martínez, C. Rosa María Castañeda Figueroa



y TAPS, Octaviano Diaz Chema, aprobaron por mayoria absoluta la integracion de las 5 brigadas de incendios forestales en Ocota de la Sierra (San Sebastian), Santa Cruz (San Sebastian), Pueblo Nuevo (Santa Catarina), San Andres (San Andres Cohamiatata) y San Miguel (San Andres Cohamiatata); Se nombra como enlace de brigadas el actual director de Proteccion civil del Municipio al Lic. Juan Israel de la Cruz Dias, por lo que el regidor Octaviano Diaz Chema se deslinda de toda responsabilidad adquirida en la sesion anterior, de las brigadas de incendios.

DECIMO: Estando los C.C. Lic. Misael Cruz de Haro, Lic. Misael Marcos López, C. Nbra Lucia Fletes Navarro, Lic. Maria Inés Nabarretes Guzmán, Lic. Luz Otilia Diaz Diaz, Profr. Clemente de la Cruz Carrillo, C. Tiburcio González González, TAPS Magdalena López Ibarra, Lic. Jesús María de la Torre Martínez, C. Rosa María Castañeda Figueroa y TAPS Octaviano Diaz Chema, Todos ellos regidores del pleno se autoriza por mayoria absoluta los acuerdos legislativos con número 1578-LXI-17 y 1583-LXI-17 encomendadas a los municipios por el gobierno del Estado de Jalisco.

DECIMO PRIMERO: Tomó el uso de la voz el Síndico Municipal el Lic. Misael Marcos López para rendir ante el pleno de este Ayuntamiento el informe del programa de Talentadores solares 2017, donde además resaltó que el municipio fue uno de los más beneficiados con el programa. (Pedir datos opcionales para agregar)

DECIMO SEGUNDO:

Asuntos Generales:

NORA LUCIA FLETES NAVARRO:

- Pide la regidora un presupuesto de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 mn) para conmemorar el día Internacional de la mujer propone eventos deportivos, tener detalles para trabajadores del H. Ayuntamiento, película y un refrigerio para tal día. El Presidente le dará solución.

- Reporta además la regidora que ha habido algunos saqueos a la casa de salud de la localidad de Minillas, a lo que propone hacer una carpeta de investigación para que no se agrave el problema, a lo que el Presidente propone que hay que darle seguimiento al tema de la escrituración completa del terreno donde se encuentra ubicado.

- Se aprueba además por propuesta de la regidora el descuento del pago de impuestos sobre el agua a personas morosas, (deudora) sobre los programas 3/2, y 5/3, referente a quienes deban 3 años solo pagarán 2 y quienes deban 5 años solo pagarán 3.  
ROSA MARIA CASTAÑEDA FIGUEROA.

- Menciona que se le debe un recurso por 50,000 pesos al C. Rafael Rivera por renta de mobiliario en la construcción de la Nueva Biblioteca Pública Municipal a lo que se llega al acuerdo en que las partes, en este caso la Arquitecto responsable de la obra y el C. Rafael Rivera deben llegar a un acuerdo.

- Menciona que sigue habiendo detalles en la

Juz. acta

construcción de la obra en el fraccionamiento LOMA DE LOS FRAYLES, el presidente se compromete a visitar la obra al siguiente día en compañía de algunos regidores y el director de obras públicas para afinar detalles.

-La iluminación del aire libre en el fraccionamiento Loma de los Frayles no se ha llevado a cabo y es un recurso aprobado ya casi hace 2 años, el Presidente responde que se cheque el estatus para el costo de los materiales actualmente para que se le de seguimiento.

-Comenta además que el árbol adornado en la plaza presenta algunas averías y sugiere darle mantenimiento para que no se agrave el problema, el presidente responde que incluso se ha capacitado a personal del ayuntamiento para que se le den los cuidados necesarios.

JESÚS MARÍA DE LA TORRE MARTÍNEZ,  
-Menciona que sobre la cancha pendiente Colonia Rivera existe una maquinaria que cobra 1200.00 la hora, y cuestiona que ha pasado con el seguimiento; a lo que el presidente responde le comenta que se presente un cálculo para considerarlo.

-El camino hacia los Lobos está demasiado deteriorado, y comenta al presidente municipal que las personas de esa localidad pueden realizar el trabajo, sólo piden 120 litros de gasolina; el presidente responde que sin problema le dará solución, sólo que se presente la solicitud.

-Agrega el regidor que el camino de la

*[Handwritten signature]*

de "El MAGUEY" sigue en muy malas condiciones y ya se habría llegado a un acuerdo; comenta el presidente que se le dará seguimiento y que estará al encargo de maquinaria pesada, pues el material ya existe.

MAGDALENO LÓPEZ IBARRA.

- Solicita 2 toneladas de cemento, para el circulamiento de la escuela primaria de San Juan Popotita, las personas ponen la mano de obra, el presidente responde que sin problema le dará solución, solo que presenten la solicitud.

- Agrega además que para el circulado de los panteones que había propuesto en la sesión pasada, traerá las cotizaciones a tesorería.

- Pregunta por el apoyo de \$500.00 pesos para el estudiante Humberto ramirez, apoyo que no se le ha dado. La regidora María Inés Nabarretas Guzmán comenta que investigue el nombre.

CLEMENTE DE LA CRUZ CARRILLO:

Comenta que en el CCA de SAN ANDRÉS, los equipos de cómputo fueron robados, se despidió. porqué el recibo de la luz de las mismas instalaciones no se había pagado hasta la fecha. Se llega a la recomendación de que debe pasar el reporte a los CCA del Estado, y levantar la denuncia correspondiente.

DECIMO TERCERO: Se clausura la sesión siendo las 16:15 pm.







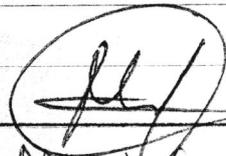






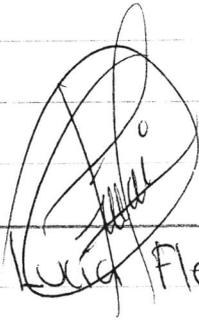






Lic. Misael Cruz de Haro

Lic. Misael Marcos López



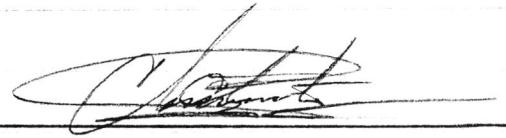
C. Nora Lucía Fletes N.



Lic. María Inés Abarretes



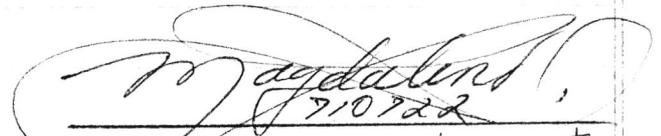
Lic. Luz Otilia Díaz Díaz



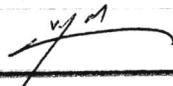
Profr. Clemente de la Cruz



C. Tiburcio González González



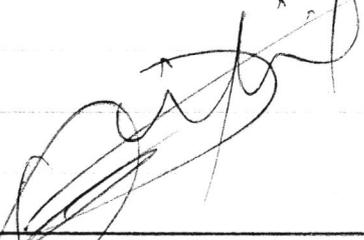
TAPS. Magdalena López I.



Lic. Jesús María de la Torre



C. Rosa María Castañeda



TAPS. Octaviano Díaz Chema



Ing. Carlos Rubén Casas G.

